113 (ciento trece)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Guarania 100 años

INFORME

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BIRF - PRÉSTAMO 8638
CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE

OBRA: CONTRATO S.G. MINISTRO Nº68/2024. CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL MALLA SUR, LOTE 1. ID N°437.626

TEMA: CONVENIO MODIFICATORIO N°01

FECHA: 14 de noviembre del 2025

El Contrato de Préstamo BIRF 8638 contempla en su Parte 2: Seguridad de las Rutas, punto 2.2: "Realización de intervenciones de mejora de seguridad vial de acuerdo a prioridades (diferentes a aquellas en base a los Contratos CREMA) con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad vial en Municipios Elegibles, tales como, entre otros, marcas viales de áreas exclusivas, la instalación de semáforos en áreas urbanas, la construcción de lomadas o reductores de velocidad, rotondas, rampas para personas con discapacidad y de vías peatonales en inmediaciones escolares".

En ese marco, fue realizado un llamado a licitación, el llamado 88/23 con ID 437.626, para la realización de estas obras en las ciudades de San Ignacio (lote 1) y Coronel Bogado (lote 2), denominado Obras de Ejecución de Planes Urbanos Malla Sur.

En este Convenio Modificatorio N° 1 se pretende incorporar trabajos adicionales necesarios, tales como mayor cantidad de senderos, pavers en zonas de estacionamiento que no contemplaba el proyecto original. Modificación de cantidades de obra que permiten optimizar el logro del objetivo de la obra, acordes a características de la zona y necesidades actuales. Se agregan ítems nuevos: i) Muro de hormigón armado, ii) Muro de piedra bruta, iii) Llosa de hormigón armado, iv) canaleta de 0,60 y v) reja rebatible galvanizada de 60 cm de ancho en módulos de 1m.

Además, se procede a incorporar oficialmente a la terminación del plazo de obras una prórroga debido a lluvias y sus consecuencias y una ampliación de plazos por eventos compensables, de conformidad a lo previsto en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato.

I. ALCANCE

Mediante el CM N° 1 se propone el ajuste de las cantidades de los ítems contractuales y la incorporación de ítems nuevos.

Estas incorporaciones se basan en la revisión y actualización del Proyecto Contractual, y fueron elaboradas fueron elaboradas por el equipo técnico del Contratista, de la Fiscalización y Supervisión del MOPC.

1. Muro de H° A°: debido a la diferencia de nivel entre la calzada y el sendero a construir en el acceso a la escuela San Roque González de Santa Cruz, el contratista primeramente propuso la construcción de un Muro de Piedra Bruta en lugar del Muro de Hormigón Armado correspondiente al ítem de muro de hormigón armado c25, debido al contexto histórico, paisajístico y cultural de la ciudad de San Ignacio, y puesto que el muro podría ser un elemento visible en un entorno patrimonial asegura una perfecta integración visual con el entorno histórico de San Ignacio.

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador Interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv. BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Sin embargo, el muro de piedra, aunque se integre de una manera óptima al entorno, el muro de PBC ocasionaría una disminución de la sección de vereda a ser ejecutada, así también, es importante mencionar que existe una diferencia de nivel importante presenta una variación a lo largo de la calle Boquerón, por lo que fue instruido al Contratista que la ejecución del muro se realice en H°A°.
Luego de las verificaciones correspondientes, se llegó a la conclusión del Muro de H°A° con la cuantía necesaria específica de armaduras y volumen de hormigón, distinto al Muro de Hormigón C25.

2. Muro de Piedra Bruta y Losa de H° A°: Sobre la Av. Justiniano Rodas e/ San Roque González de Santa Cruz y Mcal. Estigarribia se tiene un canal de desagüe a cielo abierto, el cual presenta deterioro y socavación en sectores de accesos vehiculares que atraviesan el canal. Por razones de seguridad se considera asegurar estos accesos a través de pontillones de piedra bruta y losas de H° A° para lograr la estabilidad de senderos evitando futuro descalces en las mismas.

3. Canaleta de 0,60 m y Reja rebatible galvanizada de 60 cm de ancho, en módulos de 1 m.: La ejecución de veredas que se amplían sobre la Av. Mariscal Estigarribia con las intersecciones de las distintas calles, requiere de la implementación de una nueva solución constructiva, a los efectos de resolver las diferencias de nivel existentes entre la calzada, la vereda y los desagües pluviales irregulares existentes que se presentan en el tramo. Se vio necesaria la ejecución Canaleta H°A° de 0,60 m y Rejas rebatibles galvanizada de 60 cm a fin de asegurar el normal escurrimiento de las aguas pluviales hacia los sumideros existentes y facilitar el rápido escurrimiento del agua sobre la calzada en momentos de producirse las lluvias a modo de evitar el anegamiento de los frentistas.

II. ALCANCE

Las cantidades modificadas al Contrato y las cantidades de obras nuevas se ven reflejadas a continuación:

Ítem 1.2 Seguridad de Obra

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1	gl
C.M. Nº 1	1,1820430544922	gl
Diferencia	+0,1820430544922	gl

Ítem 1.3 Cumplimiento de requisitos de obra

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1	gl
C.M. Nº 1	1,1820430544922	gl
Diferencia	+0,1820430544922	gl

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador Interino
U.E.P. BIRF 8638/Pv-BM

M.O.P.C. Banco Mundial Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638 DV-GYMOPC

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

111 (ciento once)

Ítem 2.3 Demolición de pavimento asfáltico

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1.408	m2
C.M. Nº 1	3.170,76	m2
Diferencia	+1.762,76	m2

Ítem 2.5 Tocones de árboles para retirar

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	9	Unidad
C.M. Nº 1	30	Unidad
Diferencia	+21	Unidad

Ítem 4.2 Regularización con C.A. sobre empedrado

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	378,10	m2
C.M. Nº 1	1.014,45	m2
Diferencia	+636,35	m2

Ítem 4.5 Cordón cuneta

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	4.412	ml
C.M. Nº 1	4.909,03	ml
Diferencia	+497,03	ml

Ítem 4.6 Cordón común

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1.710,24	ml
C.M. Nº 1	1.749,93	ml
Diferencia	+39,69	ml

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

M.O.P.C. - DV - GVMOPC * Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638 * Banco Mundial * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

110 (ciento diez)

Ítem 4.7 Canaleta en calzada

Este ítem disminuye como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	233,43	ml
C.M. Nº 1	217,79	ml
Diferencia	-15,64	ml

Ítem 4.8 Canaleta en veredas

Este ítem disminuye como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	488,29	ml
C.M. Nº 1	91,29	ml
Diferencia	-397,00	ml

Ítem 4.11 Muro de contención de H°A° C25

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	42,05	m3
C.M. Nº 1	126,15	m3
Diferencia	+84,10	m3

Ítem 4.12 Pavimento articulado de adoquín de hormigón, incluye cama de arena

Este ítem aumenta, debido a la modificación del proyecto y al cambio de las vigas postensadas por pretensadas.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1.408	m2
C.M. Nº 1	2.768,73	m2
Diferencia	+1.360,73	m2

Ítem 4.13 Base estabilizada granular

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	217,70	m3
C.M. Nº 1	363,51	m3
Diferencia	+145,81	m3

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

M.O.P.C. Banco Mundial - DV - GV MOPC
Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem 5.3 Vereda de adoquín de hormigón, incluye cama de arena

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	15.705,80	m2
C.M. Nº 1	16.452,04	m2
Diferencia	+746,24	m2

Ítem 5.4 Línea de adoquín táctil amarillo para línea en veredas, incluye cama de arena

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	4.484,40	ml
C.M. Nº 1	6.726,60	ml
Diferencia	+2.242,20	ml

Ítem 5.5 Cordón de hormigón simple para adoquinados

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	9.015,64	ml
C.M. Nº 1	10.367,99	ml
Diferencia	+1.352,35	ml

Ítem 5.6 Piedra tallada

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	118	m2
C.M. Nº 1	126	m2
Diferencia	+8	m2

Ítem 5.7 Rampa de discapacitados de hormigón in situ

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	352	un
C.M. Nº 1	369,6	un
Diferencia	+17,6	un

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 PV-BM

M.O.P.C. Banco Mundial - Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638 - DV - GVMOPC - República del Paraguay

Ítem 5.10 Vereda de piedra colorada sobre calle Iturbe, San Ignacio

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1.432,85	m2
C.M. Nº 1	2.967,02	m2
Diferencia	+1.534,17	m2

Ítem 8.1 Luminaria

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	118	un
C.M. Nº 1	126	un
Diferencia	+8	un

Ítem 8.2 Alimentación eléctrica

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	118	un
C.M. Nº 1	126	un
Diferencia	+8	un

Ítem 8.3 Puesta a tierra

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	118	un
C.M. Nº 1	126	un
Diferencia	+8	un

Ítem 9.2 Reja rebatible galvanizada de 30 cm de ancho, en módulos de 1 m para veredas

Este ítem disminuye como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	488	ml
C.M. Nº 1	91	ml
Diferencia	-397	ml

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

M.O.P.C. Banco Mundial
Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638
GVMOPC - DV
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem 9.3 Reja rebatible galvanizada de 30 cm de ancho, en módulos de 1 m para calzada

Este ítem disminuye como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	234	ml
C.M. Nº 1	217,79	ml
Diferencia	-16,21	ml

Ítem 12 Instalaciones y servicios especializados

Este ítem aumenta como consecuencia de la adecuación de cantidades a las necesidades reales de obra.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	1	gl
C.M. Nº 1	1,19	gl
Diferencia	+0,19	gl

A continuación, se detallan los ítems nuevos incorporados al presente Convenio Modificatorio Nº 1, conforme a las necesidades reales de la obra, ellos son:

Ítem 4.14 Muro de hormigón armado

Este ítem se incorpora como consecuencia a la necesidad real de obra, a fin de lograr contener el empuje ocasionado por la diferencia de nivel especialmente sobre la calle Boquerón.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	0,00	m3
C.M. Nº 1	91,87	m3
Diferencia	+91,87	m3

Ítem 4.15 Muro de Piedra Bruta

Este ítem se incorpora como consecuencia a la necesidad real de obra, a fin de lograr calzar un canal existente en mal estado que pone en riesgo la seguridad de las obras, sobre la avenida Justiniano Rodas.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	0,00	m3
C.M. Nº 1	30,00	m3
Diferencia	+30,00	m3

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Rv-BM

M.O.P.C. Banco Mundial
Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638
República del Paraguay
GVMOPC - D.V.

Ítem 4.16 Losa H° A°

Este ítem se incorpora como consecuencia a la necesidad real de obra, debido a la modificación del proyecto en esquinas con bocas de tormenta y vanos que requieren losa de H°A°.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	0,00	m3
C.M. Nº 1	35,00	m3
Diferencia	+35,00	m3

Ítem 4.17 Canaleta de 0,60 m

Este ítem se incorpora como consecuencia a la necesidad real de obra, especialmente en las esquinas de la Ruta 1 en la parte urbana

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	0,00	ml
C.M. Nº 1	397,00	ml
Diferencia	+397,00	ml

Ítem 9.7 Reja rebatible galvanizada de 60 cm de ancho, en módulos de 1 m

Este ítem se incorpora como consecuencia a la necesidad real de obra, especialmente en las esquinas de la Ruta 1 en la parte urbana

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contractual	0,00	ml
C.M. Nº 1	397,00	ml
Diferencia	+397,00	ml

M.O.P.C. Banco Mundial - Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF 8638 - GVMOPC - DV - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Guarania 100 años

PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL - MALLA SUR - LOTE 1 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 88/2023 - LPN PARA OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA SUR - ID Nº 437.626 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES - LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad total de Convenio	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO 1	DIFERENCIAS EN CANTIDADES	PRECIO DEL C.M.N°1
1	TRABAJOS PRELIMINARES								
1.2	Seguridad de Obra	gl	1	505.775.998	505.775.998	92.073.007,5648	597.849.006	92.073.008	92.073.008
1.3	Cumplimiento de requisitos de las obras	gl	1	252.887.999	252.887.999	46.036.503,7824	298.924.503	46.036.504	46.036.504
1.4	Cumplimiento de requisitos para la recepción final de obras	gl	1	126.443.966	126.443.966	23.018.251,8912	149.462.218	23.018.252	23.018.252
2	DEMOLICIONES				-		-		
2.1	Demolición y retiro de escombros de elementos lineales de H° (cordón/cordón cuneta/cunetas)	ml	3.733	16.964	63.326.612	3.733	63.326.612	-	-
2.2	Demoliciones y retiro de escombros de veredas existentes	m2	10.555	16.735	176.637.925	10.555	176.637.925	-	-
2.3	Demolición de pavimento asfáltico	m2	1.408	11.954	16.831.232	3.170,76	37.903.295	1.763	21.072.063
2.4	Demoliciones de elementos varios de albañilería (incluye elementos de H°)	m3	11,05	84.822	937.283	11,05	937.283	-	-
2.5	Tocones de árboles a retirar	un	9	670.692	6.036.228	30	20.120.760	21	14.084.532
3	MOVIMIENTO DE SUELOS				-		-		-
3.1	Excavación en general	m3	5.849	27.977	163.637.473	5.849	163.637.473	-	-
3.3	Subrasante mejorada	m3	1.809	50.647	91.620.423	1.809	91.620.423	-	-
4	PAVIMENTOS Y CORDONES - HORMIGONES				-		-		-
4.2	Regularización con C.A. sobre empedrado	m2	378,10	120.283	45.479.002	1.014,45	122.021.089	636	76.542.087
4.3	Lomada de C.A.	m3	21,09	2.858.161	60.278.615	21,09	60.278.615	-	-

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

105 (ciento cinco)

PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL - MALLA SUR - LOTE 1 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 88/2023 - LPN PARA OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA SUR - ID Nº 437.626 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES - LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad total de Convenio	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO 1	DIFERENCIAS EN CANTIDADES	PRECIO DEL C.M.N°1
4.4	Pavimento de hormigón fck 300	m3	192,65	1.872.413	360.720.364	192,65	360.720.364	-	-
4.5	Cordón cuneta	ml	4.412	302.025	1.332.534.300	4.909	1.482.648.276	497	150.113.976
4.6	Cordón común	ml	1.710,24	142.171	243.146.531	1.749,93	248.789.298	40	5.642.767
4.7	Canaleta en calzada	ml	233,43	292.378	68.249.797	217,79	63.677.005	-16	-4.572.792
4.8	Canaleta en veredas	ml	488,29	292.378	142.765.254	91,29	26.691.188	-397	-116.074.066
4.11	Muro de contención de H° A° C25	m3	42,05	2.333.200	98.111.060	126,15	294.333.180	84	196.222.120
4.12	Pavimento articulado de adoquín de hormigón, incluye cama de arena	m2	1.408	176.004	247.813.632	2.768,73	487.307.291	1.361	239.493.659
4.13	Base estabilizada granular	m3	217,70	410.634	89.395.022	363,51	149.270.192	146	59.875.170
5	**VEREDAS**				-		-		-
5.2	Reparaciones de contrapisos y veredas a reparar	m2	656,53	146.513	96.190.180	656,53	96.190.180	-	-
5.3	Vereda de adoquín de hormigón, incluye cama de arena	m2	15.705,80	148.273	2.328.746.083	16.452,04	2.439.393.327	746	110.647.244
5.4	Línea de adoquín táctil amarillo para línea en veredas, incluye cama de arena	ml	4.484,40	31.520	141.348.288	6.726,60	212.022.432	2.242	70.674.144
5.5	Cordón de hormigón simple para adoquinados	ml	9.015,64	54.769	493.777.587	10.367,99	567.844.225	1.352	74.066.638
5.6	Piedra tallada	m2	118	337.654	39.843.172	126	42.544.404	8	2.701.232
5.7	Rampa de discapacitados de hormigón in situ	un	352	523.257	184.186.464	369,60	193.395.787	18	9.209.323
5.10	Vereda de piedra colorada sobre calle Iturbe, San Ignacio	m2	1.432,85	164.766	236.084.963	2.967,02	488.863.853	1.534	252.778.889
6	**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: DEMARCACIÓN**				-		-		-
6.1	Pintura termoplástica para líneas de división de carriles	m2	2.212,50	92.843	205.415.138	2.212,50	205.415.138	-	-

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL - MALLA SUR - LOTE 1 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 88/2023 - LPN PARA OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA SUR - ID Nº 437.626 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES - LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad total de Convenio	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO 1	DIFERENCIAS EN CANTIDADES	PRECIO DEL C.M.N°1
6.2	Pintura termoplástica para cebreados, líneas especiales y pictogramas	m2	3.173,80	136.377	432.833.323	3.173,80	432.833.323	-	-
6.3	Tacha Reflectiva	un	381,00	23.587	8.986.647	381,00	8.986.647	-	-
6.4	Tacha Plana en Circuitos de motos	un	48,00	23.587	1.132.176	48,00	1.132.176	-	-
6.5	Tachon Reflectivo (de 25x12x5 cm)	un	35,00	88.268	3.089.380	35,00	3.089.380	-	-
7	**SEÑALIZACIÓN VERTICAL: CARTELERÍA Y SEMÁFOROS**				-		-		-
7,1	Señalización vertical según proyecto	m2	196,00	1.302.335	255.257.660	196,00	255.257.660	-	-
7,2	Pórtico de Señalización	un	1	50.780.660	50.780.660	1,00	50.780.660	-	-
7,3	Semáforos según especificado	gl.	1	211.269.245	211.269.245	1,00	211.269.245	-	-
7,4	Cinemómetro	un	2	525.669.695	1.051.339.390	2,00	1.051.339.390	-	-
8	**ILUMINACION**				-		-		-
8.1	Luminaria	un	118	4.870.748	574.748.264	126	613.714.248	8	38.965.984
8.2	Alimentación eléctrica	un	118	2.655.829	313.387.822	126	334.634.454	8	21.246.632
8.3	Puesta a tierra	un	118	1.017.338	120.045.884	126	128.184.588	8	8.138.704
9	**VARIOS**				-		-		-
9.1	Bolardos	un	567	380.053	215.490.051	567	215.490.051	-	-
9.2	Reja rebatible galvanizada de 30 cm de ancho, en módulos de 1 m para veredas	ml	488	446.076	217.685.088	91	40.592.916	-397	-177.092.172
9.3	Reja rebatible galvanizada de 30 cm de ancho, en módulos de 1 m para calzada	ml	234	630.607	147.562.038	218	137.339.899	-16	-10.222.139
9.4	Defensa metálica tipo flexbin	ml	825	446.971	368.751.075	825	368.751.075	-	-
9.5	Terminales de defensas metálica	un	20	6.290.214	125.804.280	20	125.804.280	-	-
9.6	Barandas para senderos peatonales	ml	517	621.909	321.526.953	517	321.526.953	-	-
10	**PARQUIZACIÓN**				-		-	-	-

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Guarania 100 años

PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL - MALLA SUR - LOTE 1 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 88/2023 - LPN PARA OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA SUR - ID Nº 437.626 SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES - LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad total de Convenio	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO 1	DIFERENCIAS EN CANTIDADES	PRECIO DEL C.M.N°1
10.5	Poda de árboles	un	40	107.143	4.285.720	40	4.285.720	-	-
10.6	Provisión y colocación de césped	m2	14.050	14.227	199.889.350	14.050	199.889.350	-	-
10.7	Relleno con tierra vegetal en canteros nuevos	m3	17	45.126	767.142	17	767.142	-	-
11	**Plan Comunicacional**	gl	1	57.584.670	57.584.670	1,00	57.584.670	-	-
12	*****Instalaciones y servicios especializados**	gl	1	143.967.720	143.967.720	1,1970	172.329.361	0,1970	28.361.641
TOTAL ITEMS OFERTADOS					**12.644.405.129**		**13.877.408.529**		**1.233.003.398**
PRECIO DE OBRA FISICA (No incluyen items 1.2,1,3,1,4, 11y 12)					**11.557.744.776**		**12.601.258.772**		**1.043.513.994**

ITEMS NUEVOS C.M. 1

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad total de Convenio	MONTO CONVENIO MODIFICATORIO 1
Muro de contención de H°A° - **CANT. SEGÚN MEMORIA DE CALCULO**	m3		3.349.593		91,87	307.727.109
Muro de Piedra Bruta-PARA REFUERZOS DE PONTILLONES PR.01	m3		955.320	-	30,00	28.659.600
Losa de H° A°- SEGÚN CROQUIS DE RELEVAMIENTO P.R.02	m3		3.788.003	-	35,00	132.580.105
Canaleta de 0,60 m SEGÚN CROQUIS DE RELEVAMIENTO P.R.02	ml		546.220	-	397,00	216.849.340
Reja rebatible galvanizada de 60 cm de ancho, en módulos de 1 m SEGÚN CROQUIS DE RELEVAMIENTO P.R.02	ml		1.442.053	-	397,00	572.495.041
			TOTAL ITEMS NUEVOS			**1.258.311.195**
			PRECIO DE CANT. ADICIONALES+NUEVOS ITEMS			**2.301.825.189**

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador Interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

102 (ciento dos)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

100 Guarania años

**CALCULO DE MONTOS DE ITEMS					
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad contractual	% PRECIO DE OBRA	Precio de Obra	Precio Total
Seguridad de Obra	gl	1	4	2.301.825.189	92.073.008
Cumplimiento de requisitos de las obras	gl	1	2	2.301.825.189	46.036.504
Cumplimiento de requisitos para la recepción final de obras	gl	1	1	2.301.825.189	23.018.252
			PRECIO TOTAL DE ITEMS		161.127.763

CUADRO DE RESUMEN	
Precio del contrato original	12.644.405.129
Precio de los items cantidades adicionales + Items nuevos	2.491.314.593
Total Convenio Modificatorio N°1	15.135.719.722
% Incremento de obra	19,70

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

(ocho millones)

b. Ampliaciones y Prórrogas de plazo

La Contratante en virtud a lo establecido en el Contrato, ha emitido prórrogas de plazo de ejecución de las Obras conforme se indica a continuación:

- Nota DV N°1932/2025 de fecha 30 de junio de 2025, se prórroga el plazo de ejecución de las obras en 32 días debido a las inclemencias climáticas registradas en el periodo 01/07/2024 al 31/05/2025, siendo la nueva fecha de terminación el **02/08/2025**.

- Nota DV N°2283/2025 de fecha 4 de julio de 2025, se prórroga el plazo de ejecución de las obras en 9 días debido a las inclemencias climáticas registradas en el periodo 01/06/2025 al 30/06/2025, siendo la nueva fecha de terminación el **11/08/2025**.

- Nota DV N°2441/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, se prórroga el plazo de ejecución de las obras en 123 días debido a eventos compensables durante la ejecución de la Obra, siendo la nueva fecha de terminación el **12/12/2025**

- El Convenio Modificatorio N°01, a consecuencia de mayores cantidades de obra y de alcances no previstos originalmente amplía el plazo de ejecución en 72 días calendario, siendo la **nueva fecha prevista de terminación el 22/02/2026.**

II. VARIACIONES DE MONTO

1- El monto contractual original de la obra es de Gs. 12.644.405.129 (guaraníes doce mil seiscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil ciento veintinueve), IVA Incluido

2- El monto del contrato original se amplía a consecuencia de mayores obras en Gs. 2.491.314.593 (guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y un millones trescientos catorce mil quinientos noventa y tres) IVA Incluido, con lo cual el monto del contrato asciende a Gs. 15.135.719.722 (guaraníes quince mil ciento treinta y cinco millones setecientos diecinueve mil setecientos veintidós) IVA Incluido, lo cual representa un incremento del 19,70% respecto al monto original del contrato.

Para el ajuste, se utilizarán los insumos que se encuentran establecidos en el cuadro de la cláusula Séptima del Contrato.

III. PLAZOS

- El Plazo Original del Contrato es de 12 meses, contados a partir de 01 de julio de 2024, con fecha terminación el 01 de julio de 2025.

- El Plazo prorrogado debido a lluvias y sus consecuencias es 32 días, con fecha de terminación el 02 de agosto de 2025.

- El Plazo prorrogado debido a lluvias y sus consecuencias es 32 días, con fecha de terminación el 11 de agosto de 2025.

- El Plazo prorrogado debido a eventos compensables de 123 días, con fecha de terminación el 12 de diciembre de 2025.

- El Plazo prorrogado debido a cantidades mayores de obra 72 días, con fecha de terminación el 22 de febrero de 2026.-

Al atraso en el avance físico financiero se aplicará lo establecido en el Contrato.

Ing. Hugo M. Miranda
Coordinador interino
U.E.P. BIRF 8633 Pv-BM

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

99 (noventa y nueve)

Todo aquello que no está expresamente establecido en el Convenio Modificatorio Nº01 estará regido por el Contrato Original.

En base a lo expuesto, se ha elaborado el borrador de Convenio Modificatorio N°01 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 68/2024, preparado en base a lo expuesto y a la documentación técnica presentada tanto por el Contratista como la Fiscalización de la Obra.

Por ello, la Unidad Ejecutora de Proyectos UEP BIRF de la Dirección de Vialidad luego de verificar la propuesta de Convenio Modificatorio N°01, da su conformidad al mismo y recomienda su aprobación.

ING. HUGO MIRANDA
Coordinador
Unidad Ejecutora
de Proyectos BIRF

Se ha revisado el Informe elaborado por la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF, donde se constata que la propuesta de Convenio Modificatorio N°01 al Contrato S.G. MINISTRO N°68/2024 se encuentra bien justificado de acuerdo al informe presentado y la documentación técnica de respaldo.

En base a lo señalado, esta Dirección recomienda, la aprobación de la propuesta de Convenio Modificatorio N°01 al Contrato S.G. MINISTRO N°68/2024, y remite los documentos a consideración del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones para su gestión a través de las instancias pertinentes.

ING. ALEJANDRO BORDÓN
Director
Dirección de Vialidad